

No. 044

Octubre 10 de 2016

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Declaración de información – Subasta UVLP

Respetados señores:

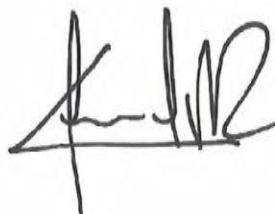
La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia, en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar a los participantes del mercado que la plataforma SEGAS se encuentra disponible para la declaración de información de la que trata el numeral 5.4 del Anexo 6 de la Resolución CREG 089 de 2013, modificado por la Resolución CREG 137 de 2016.

Esta información se podrá declarar mediante el módulo *SUBASTA >> Úselo o Véndalo Largo Plazo >> Declaración de Información UVLP*, tal como se indica en el **Instructivo Ingreso Información Subastas**, disponible en el SEGAS.

De acuerdo a lo establecido en el numeral anteriormente mencionado, la fecha límite para la declaración de esta información será el 12 de octubre de 2016.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través de la línea (1) 6292529 Ext. 387-385 – 383 –128.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO
Director del Mercado de Gas
Bolsa Mercantil de Colombia